



CAMARA DE DIPUTADOS
IXIII LEGISLATURA

2° INFORME DE ACTIVIDADES

2016/2017

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

DIPUTADA FEDERAL



LXIII

LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES

2016/2017

TRABAJO LEGISLATIVO

2016/2017

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

DIPUTADA FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

1º DE SEPTIEMBRE 2016



INTERVENCIÓN EN TRIBUNA

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES

2016/2017

Intervención con respecto al posicionamiento en relación al dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con el que garantizara que las personas adultas sean respetadas sin ser discriminadas proporcionándoles un trato digno, teniendo el derecho a acceder a las residencias de día.



En dichas residencias de día se les brindará asistencia para la salud, alimentación, aseo, actividades culturales y recreación, por ello es relevante que las familias reciban el apoyo para que las personas adultas puedan acudir a estas y reciban una adecuada atención integral.

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

DEPUTADA FEDERAL

INTERVENCIÓN EN TRIBUNA



Al establecerse de manera expresa la obligación de garantizar el derecho a la información para las personas adultos mayores, aseguramos el acceso a la información, la inclusión y la participación para este sector vulnerable de la sociedad, potencializando su capacidad para tomar decisiones y transformar sus opciones en acciones y resultados deseados.

TRABAJO LEGISLATIVO

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES

2016/2017

En el Primero y Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura se celebraron 66 Sesiones en las cuales se aprobaron y discutieron nuevas leyes, Reformas Constitucionales y Reformas a diversos Ordenamientos y Decretos; en un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 302 horas. Donde se aprobaron 226 decretos de los cuales 6 son nuevas leyes 8 son reformas y 212 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

Nuevas Leyes:



- ° Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- ° Ley General de Cultura y Derechos culturales.
- ° Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados.
- ° Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.
- ° Ley General De asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- ° Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2017.

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

DEPUTADA FEDERAL

TRABAJO LEGISLATIVO

Reformas Constitucionales:

- ° Proscripción de acciones que degraden el medio ambiente global, así como la prevención y combate al cambio climático.
- ° Reforma en materia de Justicia Laboral, Justicia Cívica, Justicia Cotidiana, Centros Penitenciarios y, Perdida de Nacionalidad



TRABAJO LEGISLATIVO

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES

2016/2017

Se reformaron diversos Ordenamientos y Decretos; de los que podemos destacar las siguientes:

Reforma a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

- Se establecen políticas de fortalecimiento familiar para evitar la separación de niñas, niños y adolescentes de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia
- Se obliga a los 3 órdenes de gobierno a adoptar medidas y a realizar las acciones afirmativas necesarias para garantizar a niñas, niños y adolescentes la igualdad sustantiva, de oportunidades y el derecho a la no discriminación.

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

DEPUTADA FEDERAL

**Reformas a la
Ley General
de Acceso de
las Mujeres a
un Vida Libre
de Violencia.**

TRABAJO LEGISLATIVO

- Se establece Apoyar la creación, operación o el fortalecimiento de refugios para las víctimas, sus hijas e hijos.
- Se incorpora al titular del Sistema Integral de la Familia en la conformación de El Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.



TRABAJO LEGISLATIVO

2^o
INFORME
DE ACTIVIDADES
2016/2017

Reforma a la Ley General de protección Civil.

- Promueve, desde la niñez, una cultura de responsabilidad social haciendo énfasis en la prevención y autoprotección respecto de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores.
- Se promueve que en las entidades en el ámbito de su competencia, el Atlas Nacional de Riesgos sea de fácil acceso a la población, procurando que su elaboración siga las directrices del CENAPRED.

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOEAR
DEPUTADA FEDERAL

TRABAJO LEGISLATIVO

Reforma a la Ley General de Salud.

- Se incorpora a la salubridad general: El diseño, la organización, coordinación y vigilancia del Registro Nacional de Cáncer.
- Da carácter obligatorio a la vacunación contra enfermedades transmisibles prevenibles.
- Se da obligatoriedad a las acciones de inmunización extraordinaria, para todos los individuos en el territorio nacional



TRABAJO LEGISLATIVO

Reforma a la Ley General de Victimas.

- Establece la figura Víctima potencial la cual son Las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito.
- Se establece el derecho a La protección de las víctimas del delito de secuestro, desaparición forzada de personas, trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, de los intervinientes o colaboradores en un procedimiento penal, así como de las personas o familiares cercanas a todos ellos.
- Mediante recursos de Ayuda de la Comisión Ejecutiva o de las Comisiones de Víctimas de las entidades federativas, estas recibirán ayuda provisional, durante el tiempo que sea necesario para garantizar que la víctima supere las condiciones de necesidad inmediata.

**Reforma a la
Ley de los
Derechos de
las Personas
Adultas.**

TRABAJO LEGISLATIVO

- Enuncia que ninguna persona adulta mayor podrá ser socialmente marginada o discriminada en ningún espacio público o privado por razón de su origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar sus derechos y libertades.
- Promueve la creación de centros de atención geriátrica y gerontológica



TRABAJO LEGISLATIVO

Reformas a la Ley de Aviación Civil.

-Los pasajeros con alguna discapacidad tendrán derecho a ser transportados por los concesionarios o permisionarios, debiendo estos establecer mecanismos para garantizar el transporte de personas con discapacidad, conforme a las medidas de seguridad operacional.

-En caso de que exista retraso en relación con la hora de salida estipulada en el boleto y la causa sea atribuible al concesionario o permisionario, el pasajero será indemnizado y/o compensado por el proveedor del servicio.

En caso de que el pasajero decida viajar sin equipaje, el concesionario o permisionario podrá ofertar una tarifa preferencial en beneficio del pasajero.

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES
2016/2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

TRABAJO EN COMISIONES ORDINARIAS

2016/2017

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR
DIPUTADA FEDERAL

2° INFORME DE ACTIVIDADES

2016/2017

Comisión de Población.



Comisión de
Atención a Grupos Vulnerables.



Comisión de
Reforma Agraria.

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

SECRETARÍA DE POLÍTICA AGRARIA

COMISIÓN DE POBLACIÓN

Esta comisión en concordancia con el “Programa de trabajo 2015-2018” propuso abrir espacios para dialogar con las instituciones e instancias que inciden en la materia de población, para que participaran en la construcción de la Ley General de Población para que se permee de los elementos sociológicos y condiciones que el país demanda.

La comisión tiene como misión unir esfuerzos con los tres ordenes de gobierno, organismos civiles, asociaciones, instituciones educativas y de investigación para :



- Establecer, los medios, programas, políticas y propuestas de iniciativas de ley para seguir fortaleciendo el marco jurídico que finque las bases de desarrollo de la población y mejore las condiciones de vida.

COMISIÓN DE POBLACIÓN

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES
2016/2017

- Impulsar de manera permanente la vinculación con instituciones académicas y de investigación pública y privada para analizar los programas y políticas de los tres ordenes de gobierno



- Llevar a cabo una difusión interna y externa permanente del contenido normativo nacional e internacional que fundamente las acciones en materia de población, acuerdos y convenciones para orientar los trabajos de la comisión

- Programar comparecencias de funcionarios públicos, servidores de los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales para retroalimentar información afín de beneficiar el desarrollo de la población en el país.

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

DEPUTADA FEDERAL

COMISIÓN DE POBLACIÓN

Durante este segundo año de trabajo se busco establecer los lineamientos para la recopilación de información y estadística de la población con discapacidad en la información de registros administrativos de la administración pública, del Censo Nacional de Población y de las Encuestas Nacionales.



COMISIÓN DE POBLACIÓN

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES
2016/2017

Se propone incluir en el Sistema Nacional de Información en Discapacidad el Registro Nacional de Población con Discapacidad, y actualizarlo a través de los registros administrativos de certificación de discapacidad del Sector Salud.

Así como extender los certificados de discapacidad por autoridades sanitarias y celebrar convenios con la Secretaría de Gobernación para recabar información relativa a la discapacidad de las personas.



LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados compartimos la premisa de que en las condiciones actuales, debemos contrarrestar el condicionamiento y limitación de los Derechos Humanos, mediante la ampliación de sus titulares, beneficiarios e instituciones protectoras. Así como que el cabal respeto a los mismos es la única manera permisible para hablar de un auténtico Estado Democrático de Derecho.

Sabemos que necesitamos aportar en la búsqueda de la satisfacción de necesidades no atendidas de la población en materia de Derechos Humanos, alcanzando una paridad de oportunidades en el goce, ejercicio real y efectivo de los derechos humanos de todas las personas, podremos remover los obstáculos sociales, políticos, culturales, económicos o de cualquier otra índole que impiden a los grupos vulnerables gozar y ejercer tales derechos cerrando la brecha de desigualdad social.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A 2º GRUPOS VULNERABLES

INFORME
DE ACTIVIDADES
2016/2017

El Estado Mexicano tiene la alta prioridad y la obligación de respetar, ampliar y promover los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como protegerlos contra aquellos actos que atenten contra su dignidad, eliminando en la medida de lo posible, la discriminación que padecen.

Las propuestas de trabajo para lograr los objetivos de la comisión fueron



- Establecer canales de comunicación para intercambiar ideas
- Realizar análisis del Programa Nacional para el Desarrollo y la inclusión de Personas con Discapacidad.
- Realizar reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaria de Hacienda y Credito Publico para dar a conocer las estadísticas y los recursos que son destinados a los grupos vulnerables.
- Realizar reuniones de trabajo de la Comisión con funcionarios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Actividades legislativas dentro de la presente comisión:

En las reuniones ordinarias llevadas a cabo durante el segundo año legislativo se emitieron 21 dictámenes de iniciativas y 10 dictámenes de proposiciones y puntos de acuerdo.

Dictámenes de iniciativas aprobados destacados

Reforma al Artículo 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Reforma al Artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Reforma los artículos 3°, 5° y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES
2016/2017

Proposiciones con punto de acuerdo:

Por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno a redoblar esfuerzos en materia de políticas y programas sociales encaminados a atender a los adultos mayores.



LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

DEPUTADA FEDERAL

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Proposiciones con punto de acuerdo:

Por el que se exhorta a la SEDESOL, para que realice una campaña de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores en todo el territorio nacional.

Por el que la Cámara del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente de la república designar de manera urgente al director general del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A 2º GRUPOS VULNERABLES

INFORME
DE ACTIVIDADES
2016/2017

Proposiciones con punto de acuerdo:

Por el que se exhorta a los Congresos Locales y Cabildos Municipales, para que adecuen sus disposiciones jurídicas y reglamentos en materia de estacionamientos de los centros comerciales, plazas de comercios, comercios, escuelas, mercados y supermercados, hospitales, restaurantes, hoteles y todo aquel comercio que contenga estacionamiento para los consumidores, el cual contemple, tarifas accesibles con costos fraccionados y con espacios suficientes, seguros y adecuados para personas con discapacidad y mujeres embarazadas, entre otras condiciones que atienda el interés público.



LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

INICIATIVA PRESIDENTAL

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

Los Diputados y Diputadas integrantes de esta comisión de Reforma Agraria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39, fracción XLIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

“las comisiones son órganos constituidos por el Pleno que; a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”

Así como en el inciso a), numeral 6 del artículo 45 que se refiere a las tareas de las Comisiones, debemos presentar un informe de actividades correspondiente a las realizadas en dicha comisión, relacionado al segundo periodo del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, de la cual destacan las actividades que se desglosan en este apartado.



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES

2016/2017

El trabajo realizado durante este segundo periodo se enfocó conforme el Programa Anual de Actividades, en el desahogo de los asuntos turnados por la Mesa Directiva De la Cámara de Diputados, de la gestión de asuntos del sector y de la realización de eventos relacionados con la materia agraria

Algunas acciones prioritarias, incluidas por conceso se incluyeron en el calendario de actividades programado con antelación:

Que las autoridades Agrarias coadyuvaran en dar respuesta a los planteamientos y conflictos presentados en el seno de la Comisión, mediante una estrecha comunicación con las mismas.
Dictaminar en tiempo y forma, las iniciativas turnadas.



LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

DEPUTADA FEDERAL

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

Relación de Iniciativas, Minutas, Propositiones Turnadas

Durante este periodo, se recibieron ocho iniciativas, una minuta proveniente del Senado y un punto de Acuerdo para su análisis y dictamen correspondiente.

Actas de las Reuniones de Juntas Directiva Y Ordinarias de La Comisión de Reforma Agraria.

Durante este periodo, se llevó a cabo una reunión de Junta Directiva, con el objeto de analizar los asuntos pendientes, toma de acuerdos y decisiones que posteriormente se sometieron al Pleno de la misma.



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES

2016/2017

ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON EN ESTA COMISIÓN COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, CONFERENCIAS, DIPLOMADOS Y SEMINARIOS.

DESTACAN 2 SEMINARIOS POR SU RELEVANCIA PARA EL CAMPO MEXICANO

1. Seminario Nacional Permanente: “La participación del Estado En el Desarrollo Agrario” Llevado a cabo el día 28 de abril 2017.

Este se realizó con el objetivo de promover las mejores condiciones para lograr el desarrollo rural integral, fomentar el uso óptimo de la tierra, promover la actividad agropecuaria y forestal, en beneficio de las mujeres y hombres del campo.

En los trabajos llevados a cabo participaron legisladores y productores agropecuarios, así como servidores públicos de la Procuraría Agraria, del Registro Agrario Nacional y del Tribunal Superior Agrario, poniéndose de manifiesto la importante presencia y participación de estas instituciones para alcanzar un documento de políticas públicas que normen la actividad del campo.



LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

SECRETARÍA GENERAL

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

Entre las propuestas destacaron:

- La necesidad de un desarrollo agrario para que los campesinos produzcan los alimentos que México requiere y tengan bienestar en su derecho.
- Realizar un análisis profundo ante la eventual renegociación del TLCAN para construir propuestas nuevas que incluyan estrategias en las políticas públicas hacia el sector que impulsen su desarrollo.
- Dar certeza de la tenencia de la tierra al productor, además de los programas y subsidios que pudiera proporcionar el gobierno federal.
- Seguir elaborando políticas públicas que realmente garanticen la rentabilidad y productividad del campo mexicano.

En este evento también se contó con el desarrollo de siete mesas de trabajo

- “Justicia Agraria, presupuesto y resultados”
- “Seguridad e inocuidad Alimentaria”
- “Impactos y desafíos de la reforma energética y los proyectos de minería en el sector agrario”
- “Investigación, asistencia técnica y transferencia de tecnología”
- “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”
- “Servicios de Transporte”
- “Acuicultura: panorama y reflexiones ante las tareas pendientes”

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES
2016/2017

2. Foro: Revisión y actualización del Tratado de Libre Comercio para América del Norte: Capítulo El campo mexicano ¿Quién va a desarmar la pistola? Llevado a cabo el día 26 de julio del 2017.

En él se sostuvo que el país debe estar preparado y dispuesto a abandonar la mesa de negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte si Estados Unidos plantea cláusulas inaceptables, lo cual será una decisión que debe pasar por el Congreso de la Unión.

Que se debe evitar que el sector agropecuario se utilice como “moneda de cambio en aras de lograr una renegociación que aparentemente perfile una ventaja para nuestro país”.

Debemos corregir la asimetría de condiciones arancelarias para el libre comercio de productos agropecuarios y determinar el piso mínimo de beneficio para nuestros productores

Otro de los puntos relevantes fue que los tres países deben buscar establecer mecanismos para dotar de mayor competitividad a la zona y comercializar en bloque, con una visión de integración productiva

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR


COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

COMITES, SUBCOMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD DE LAS CUALES FORMO PARTE

- ° **Secretaria** del Comité del centro de estudios para el desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CCEDRSSA).
- ° **Integrante** del Frente Parlamentario Contra el Hambre Capitulo México.
- ° **Integrante** de la Subcomisión para el seguimiento al trabajo de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- ° **Vicepresidenta** del Grupo de Amistad Mexico-Malasia.
- ° **Integrante** del Grupo de Amistad Mexico-Bangladesh .
- ° **Integrante** del Grupo de Amistad Mexico - Cuba.
- ° **Integrante** del Consejo de Política Interior del Grupo Parlamentario de Acción Nacional

ACTIVIDADES REALIZADAS EN COMITES, SUBCOMISIONES

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES

2016/2017



Reunión Directiva del CCEDRSSA



Reunión Frente Parlamentario
Contra El Hambre



LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

CIUDAD FEDERAL

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES

2016/2017

GRUPOS DE AMISTAD



LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

DEPUTADA FEDERAL

REUNIONES PLENARIAS GPPAN

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES

2016/2017



Concurrí a la 5ª Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, celebrada en los meses de Agosto y Septiembre 2017 en la cuales se realizaron los trabajos correspondientes para definir los temas prioritarios de nuestra agenda legislativa para el segundo año de trabajo de la LXIII Legislatura



LILA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

35
DIPUTADA FEDERAL

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES

2016/2017



PAW ENLACE
CIUDADANO

CÁMARA DE DIPUTADOS - LIII LEGISLATURA

CASA DE ENLACE CIUDADANO

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

DEPUTADA FEDERAL



2^o INFORME DE ACTIVIDADES

2016/2017

Continuamos con nuestra labor de atención de solicitudes en las distintas áreas tales como:

Asesorías jurídicas, salud, instituciones educativas, acciones y donaciones.

En el segundo año de mi ejercicio como Diputada Federal, continúe realizando gestiones ante diferentes instancias y dependencias estatales para beneficio de varios ciudadanos del Distrito 08 reitero una vez mas mi agradecimiento especial al Sr. Ex gobernador Dr. Rafael Moreno Valle ya que hasta el ultimo minuto de su gestión me manifestó su apoyo y compromiso para con los ciudadanos del Distrito que represento, logrando con este respaldo invaluable generar respuestas positivas a las peticiones y gestiones realizadas.



LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

EDICIÓN 2016/2017

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES

2016/2017



ASESORIAS JURIDICAS

144 Casos.

- ° Orientación, Atención y Presentación en distintas Áreas Jurídicas en ámbitos Civiles, Familiares, Penales y Agrarias



LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

DEPUTADA FEDERAL



2°
INFORME
DE ACTIVIDADES
2016/2017

SALUD

Canalización a Diversas Instituciones de salud como son:

- °Hospital del Niño Poblano.
- °Hospital General del Sur.
- °Hospital General del Norte.
- °Hospital General de Tecamachalco.

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR
DEPUTADA FEDERAL

ESCUELAS

- Apoyo para:

Festivales.
Cemento.
Eventos.
Pantallas
Juguetes.



EDUCACIÓN



- Apoyo para:

Viajes de Estudio.
Viaticos para Estancias Estudiantiles.
Donación de Laptops.
Festivales.



ACCIONES EN EL CAMPO

Dadas las condiciones actuales del campo mexicano, los pequeños productores deben tener acceso a las nuevas tecnologías para garantizar una buena producción, es por eso que en conjunto con el gobierno del estado me di a la tarea de apoyar a nuestros campesinos de varios municipios del distrito 08 para la adquisición de estas nuevas tecnologías



ACCIONES TEMPORADA INVERNAL

En esta temporada invernal realice un recorrido por varios de los municipios que conforman el distrito 08 que represento, llevando a cabo la entrega de 13,800 cobertores como parte del apoyo para enfrentar las contingencias climatológicas propias de esta temporada.



ACCIONES DÍA DE REYES

Llevando un presente a nuestros niños en esta fecha tan importante para ellos, fomentando una de nuestras tradiciones mas arraigadas en el Mexico; realice la entrega de 10,000 juguetes en los distintos municipios del Distrito 08.



ACCIONES A FAVOR DE GRUPOS VULNERABLES

En distintos eventos dentro de los municipios que conforman el distrito 08, se hizo entrega de 18,000 cobertores en apoyo a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.



2°
INFORME
DE ACTIVIDADES

2016/2017



ACCIONES DIA DEL NIÑO

Para el festejo del día del niño se realizaron diversos eventos en los cuales se llevo a cabo la entrega de 9,000 juguetes.



LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

DEPUTADA FEDERAL



DONACIONES

- ° Silla de Ruedas.
- ° Medicamentos.
- ° Bastones.
- ° Andaderas.
- ° Muletas.
- ° Ataúdes.

- ° Libros.
- ° Balones.
- ° Juguetes.
- ° Cobertores.
- ° Org. Religiosas.
- ° Herramientas de trabajo

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES

2016/2017

DONACIONES



LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

DEPUTADA FEDERAL



DONACIONES

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES

2016/2017



LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR
DIPUTADA FEDERAL



LXIII

LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

